AÑO X — LUNES 13 DE ABRIL DE 1908 — NÚM. 2.99[illegible]

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

La agricultura en Castilla

Verdad incontrovertible es que la agricultura, una de las bases de riqueza más grande que pueden tener los pueblos, está casi por completo abandonada en España.

Todas las naciones cultas se afanan cada día más, en construir máquinas que, perfeccionando la acción del hombre, hagan con menos esfuerzo para él más fructífero su trabajo y proporcionen á la tierra el medio de ofrecernos más rendimientos.

En España y especialmente en Castilla, donde la agricultura pudiera ser una abundante fuente de producción, no lo es, por la forma primitiva en que las labores se realizan, por la ignorancia casi general de la ciencia agrícola, por el estado innato de retraimiento y desconfianza que hacia todo lo nuevo tenemos, por la gran penuria en que se encuentran la mayor parte de los labradores, y, por último, por la falta de iniciativa para establecer juntamente con el cultivo de la tierra, otras industrias que, sirviendo de ayuda á la anterior,—la complementen; pues no debemos olvidar nunca la frase de nuestro joven monarca de que «las pequeñas industrias enaltecen á los pueblos.»

Pero si en algo vale nuestra pobre opinión, que, á pesar de ser humilde no por es menos sincera y desinteresada, he de decir que todos estos defectos tienen fácil y pronto remedio.

En primer término, creo un deber de conciencia el expresar que los vicios anteriormente descritos, tienen por base única y exclusiva el *abandono en que los propietarios adinerados y con recursos, tienen sus fincas de las cuales para nada se ocupan, encontrando más cómodo darlas en colonia, y recibir por ésta una cantidad más ó menos crecida.*

Claro es, que los colonos, no miran las tierras con el interés que puede mirarlas su dueño cuando por él son labradas; y como se hallan en su mayoría en un estado bastanto precario, no se ocupan en hacer desembolsos que no *pueden* ni ver amortizados en el *período relativamente corto* que comunmente se fija como término de los arriendos. Por estas razones, y por ser gente de exiguas necesidades se contentan *con sacar lo suficiente para pagar al arrendador, y cubrir modestamente aquellas*... ¿Para qué trabajar en favor de la tierra? ¿Para qué hacer en ellas buenas labores? ¡si no es suya! Unase á esto su poca *ilustración y su desconfianza hacia todo lo nuevo y puramente teórico* (como ellos dicen con aire relumbrante) y se explicará el abandono y dejadez que en *todo trabajo agrícola se nota en Castilla.*

Pena y muy grande da el ver las labores en los campos castellanos... un arado común... algunas veces un par de burros muertos de hambre y algún viejo caduco que, agarrado á la esteba, y haciendo zig-zag con la reja nos hace recordar los tiempos de la dominación sarracena... ¡Desde entonces acá, en Castilla se ha adelantado muy poco!

Máquinas no se ve ninguna; á no ser alguna que otra aventadora... Las demás son desconocidas en la mayoría de los pueblos... ¡Y esa riqueza de la tierra que la podíamos centuplicar, se pierde por la indolencia de algunos individuos, que teniendo capital para ello y en vez de aprovecharlo en *algo* productivo, lo gasta y derrocha en coches y automóviles, en perjuicio de sus propios intereses y de la riqueza agraria en general.

No queremos decir con esto que seamos partidarios de la absoluta supresión de la colonia; pues de llevar á la práctica este absurdo, se ocasionaría la ruina de muchas familias que tienen por única base de su mediano pasar el *arrendamiento de tierras.*

Pero hay muchos medios de poder remediar los males señalados y entre ellos los que estimamos mejores son: La unidad parcelaria, el establecimiento de varias granjas agrícolas de experimentación y enseñanza, repartidas en los puntos más convenientes para ello, y la fundación de periódicos agrícolas que, estudiando las cuestiones de más palpitante interés y actualidad, nos pongan en conocimiento de los adelantos más importantes realizados por la ciencia agrícola extranjera.

Mas de nada serviría que apuntásemos los medios conducentes al fin que nos proponemos, si no señalásemos juntamente con ellos la manera de ejecutarlos.

Descontando el primer medio cuya realización es cuenta del Gobierno, pasemos á estudiar los restantes.

A nadie interesa tanto que la Agricultura propone, como á los dueños de fincas rústicas, y siendo alguno de éstos menos indolente y trabajando como debe trabajar el hombre por todo aquello que le reporte utilidad, debían (*no bastándose solos, como no se bastan*) reunirse varios agricultores para crear las granjas agrícolas de que antes hablábamos. Para ello y para hacer las cosas con orden y poco detrimento de su bolsillo (pues una de las bases de la Agricultura es la economía) podían reunir á los demás labradores de la provincia, para que mediante el pago de una prudente cantidad pudieran no solamente sostener una institución (que tantas ventajas había de reportarle) sino al mismo tiempo disfrutar de ella.

Con el capital que del total de las suscripciones se sacase, adquirir las máquinas necesarias, para dar á la tierra las labores que la experiencia y la agronomía aconsejan; y con la utilidad debida á la renta de su productos, formar un fondo de resistencia, para que en los malos años el labrador se desenvolviese y no tuviera que acudir á *algunas manos que tan onerosas y perjudiciales suelen resultarle.*

En dichas granjas aprenderían y se convencerían por sus ojos de las ventajas que ofrece la tierra cuando se la *da* lo que ella *pide* (valga la frase), tomarían el ajemplo y empezarían sus labores á ser científicas y á hacerse más productivas cada día: siéndoles fácil proporcionarse máquinas, abonos, semillas y productos que la misma granja (dada la organización que hemos esbozado) no tendría ningún inconveniente en concederles á plazos; para cuyo objeto, á medida que fuese acrecentando su capital, iría adquiriendo para ese fin; y ella misma mejor que ninguna convertirse en órgano de publicación fundando su periódico.

Artículo es éste que, por la insignificante pluma del que lo escribe, no debía ser leído, y más ahora que tan ocupadas se hallan las gentes con los desfalcos recientes, el proceso de Rull, la ley sobre el terrorismo, y sobre todo el Centenario de los Sitios, en el que algunos millones van gastados... ¿Y no valdría más que evocando con veneración y respeto como yo las evoco las glorias pasadas de nuestra desdichada Espana, volviéramos la cabeza hacia el porvenir, y procurásemos ahorrando dinero y energías, copiar en algo á nuestros antepasados? Yo creo que esto era el mejor testimonio que de afecto y profundo recuerdo debiéramos rendir como homenaje á dichos héroes y tengo la firme convicción que mas lo agradecerían.

S. Miranda.

Madrid-8-4-08.

La melancolía de un abandonado

Horrible suicidio

Un caballero de Bolonia perteneciente á una distinguida familia, se ha suicidado, resolviendo su propósito de manera muy extraordinaria.

Dicho caballero, á quien parece había producido verdadera desesperación el que su es posa le hubiera abandonado, encargó á una funeraria un lujosísimo féretro de plata y caoba hecho á su medida.

Cuando los dependientes de la funeraria fueron á llevarle la caja encargada, el caballero entró en ella diciéndoles que trataba de ver si las medidas estaban bien tomadas.

En el momento de estar dentro de la caja, se disparó un tiro, quedando muerto en el acto.

Los dependientes de la funeraria se desmayaron.

El hecho ha producido enorme sensación.

LA LOTERÍA

INTERESANTE Á LOS JUGADORES

Una importante cuestión ha resuelto el Supremo Tribunal de Justicia en sentencia de 24 de Abril de 1906, publicada en la «Gaceta» del 29 y 30 de Enero de 1907, proclamando la doctrina de que no puede una persona que juega un billete de lotería y consiente en dar participación á otra, privar á ésta del premio que le correspoada, por la circunstancia de que no hubiese anticipado el pago de su participación, toda vez que ofrecida existe un verdadero contrato con arreglo á los artículos 1.261 y 1.262 del Código civil, que es forzoso cumplir. Y como está muy generalizada la opinión contraria y se repiten los casos en que se niega por los poseedores de décimos la parte de premio correspondiente á los partícipes, creemos conveniente vulgarizar dicha doctrina á fin de que unos y otros sepan á qué atenerse.

POR LA AGRICULTURA

PROYECTOS DE FOMENTO

El ministro de Fomento señor Besada, prepara varios proyectos sobre crédito de previsión agraria, seguros contra los pedriscos, incendios y daños en los ganados y las personas dedicadas á la agricultura.

También ha encargado á dos ingenieros agrónomos de levantar los planos para la instalación de colonias agrícolas en León, Zamora y Salamanca, habiendo ordenado la salida de personal técnico para instalar una en Valverde.

LA CONDENA CONDICIONAL

Circular del Supremo

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido una notable circular á sus subordinados con motivo de la aplicación que debe darse á la nueva ley de *condena condicional.* En ella estudia la naturaleza de la institución y su desenvolvimiento en las legislaciones modernas.

Explica el distinguido jurisconsulto el alcance de la ley en esta circular, fijándose sobre todo en los casos en que procede el recurso de casación por infracción de ley.

También da instrucciones el fiscal acerca del Real decreto dictado por el ministerio de Gracia y Justicia en 23 de Marzo último para la aplicación de la ley.

Noticias militares

Vuelta á activo

Le ha sido concedida la vuelta al servicio activo, al capitán de Artillería en situación de supernumerario, sin sueldo, en la primera región, don Ramón Méndez Vigo y Méndez Vigo.

Cruces

Han sido condecorados con la placa de la orden de San Hermenegildo los coroneles de Artillería don Mariano Pavía Savignone y don Francisco Martín Sánchez, y con la cruz de la propia orden, el comandante de igual arma, don Fernando de Cañate y Sierra.

¡BIEN POR LOS GREMIOS!

Ayer, como teníamos anunciado, se celebró con la solemnidad que era de esperar, la Procesión de los Pasos.

Ni la lluvia que á intérvalos descargó desde las primeras horas de la mañana, ni el helado cierzo que azotaba el rostro por tarde y noche, lograron detener al pueblo segoviano que, cuando pretende hacer un acto de fe cristiana, no repara ante el peligro, y sin temor á lo desapacible del tiempo acudió á nuestra monumental Basílica para dar una prueba más de su religiosidad y del amor que profesa á las santas tradicciones de sus padres.

La procesión comenzó á desfilar á las seis y media de la tarde, llevando los gremios á su frente los nuevos estandartes costeados por el Ilustrísimo Sr. Obispo.

En uno de estos símbolos y por motivos que no son imputables á los organizadores del acto, pues responden únicamente á un lamentable olvido, se omitió grabar el lema de uno de los gremios que, como es sabido, forma con los de panaderos y fabricantes de harinas, comestibles y coloniales, la agrupación del quinto Paso «Cristo Crucificado», y el cual contribuyó gustoso en el año anterior y lo ha hecho también del mismo modo en el presente á la compra del Paso y otros gastos.

Sirva esta explicación de desagravio á la Asociación del *Arte de Imprimir*, que es el gremio á que aludimos, no sin lamentar nosotros que por la omisión involuntaria cometida y que no dudamos será subsanada en el año próximo, se retirasen algunos de sus miembros al tiempo de salir la procesión de la Catedral.

Por lo demás el acto religioso de ayer resultó verdaderamente magnífico, como hermoso y sublime fué también el espectáculo que dió el pueblo segoviano agolpándose en las calles del tránsito, ávido de presenciar el paso de la procesión.

Acabado complemento del acto que describimos lo tuvo en la oración sagrada que nuestro sabio señor Obispo, no obstante el natural cansancio que hubo experimentado en la carrera, pronunció después de llegada la procesión á la Catedral, cuyas anchurosas naves hallábanse literalmente ocupadas de fieles, ávidos de escuchar la elocuentísima palabra del venerable Pastor.

Con los arranques entusiastas del genio que se apodera de un asunto y con una rápida mirada abarca todo, comenzó S. S. I. felicitándose del admirable ejemplo de piedad que acababan de dar y en el año pasado dieron los hijos del pueblo de San Frutos; cantó un himno de soberana belleza á los grandiosos monumentos del Acueducto y el Alcázar sobre cuyas glorias seculares y coronando su elevada cúspide la Cruz de Cristo, yérguese majestuoso el incomparable templo Catedral, que levantó la piedad de los católicos moradores de esta ciudad ilustre; habló con arrebatadora elocuencia de los gremios segovianos y del apoyo valiosísimo que, para restablecer antiguas tradiciones, había encontrado en muchos de sus hijos de las capas humildes, prometiéndose que las clases altas, no menos piadosas que los gremios, darán en el día de Viernes Santo un ejemplo edificante de fé cristiana, que mitigue las amarguras de su corazón lacerado por la ingratitud de algunos hombres; expresó su sincera gratitud al pueblo de Segovia por el acto conmovedor que había realizado, aconsejándole en nombre de Cristo que persevere en su cristiana obra y terminó dando al numerosísimo auditorio, conmovido por la mágica poderosa de la palabra del Prelado, su pastoral bendición.

El acontecimiento religioso de ayer, fué de esos que dejan en el ánimo profunda y duradera huella.

Equis.

El proceso Rull

Gran concurrencia.—Trigueros enfermo

Barcelona 11.—Al comenzar la sesión de hoy el procesado Trigueros sufre un ataque epiléptico y cae al suelo, produciéndose una contusión en la cabeza.

Le asiste prontamente un médico, y Trigueros se repone, volviendo luego al banquillo con la cabeza vendada.

En la sala hay muchísimo público. Se nota entre el gentío la presencia de algunos sacerdotes.

Las defensas

La de Parelló, Burguet y Perals

Informa el letrado señor Iglesias, defensor de Parelló, Burguet y Perals.

Proclama la inocencia de sus patrocinados y trata de demostrarla, examinando la prueba en la cual no cree hallar motivos bastantes para considerar culpables á sus patrocinados.

La de Trilla.—Incidentes

El señor Cid, defensor de Trilla, pronuncia larguísimo informe.

El letrado emplea una viva acometividad, que hace más señalada la inexperiencia forense del señor Cid.

El presidente le ataja á cada momento, amonestándole para que se ajuste á los límites de la defensa de su patrocinado.

La de Trigueros.—Era un equivocado

El señor Alfonso defiende en la informe al procesado Trigueros. [illegible]ana,

Trata de probar que éste [illegible]mo servicio de Rull suponiéndole [illegible]n de do, puesto que á menudo [illegible]es Piciaba con el señor Güell, [illegible]en los calde de Barcelona y con [illegible]alhorno. vos gobernadores de la P[illegible]n de los

Y termina pidiendo al [illegible] para conole absuelva.

La de los Rull.—Hostili[illegible]trador, Bal-

Por último, hab[illegible]

Hermenegildo Rull y sus padres, señor Ibáñez.

Reconoce que en Barcelona el ambiente es bastante hostil á la familia Rull.

Se extiende en consideraciones para probar la inocencia de sus tres patrocinados.

La sesión termina á las siete menos cuarto de la tarde.

Impresiones.—Las acusaciones en pié

La impresión de la jornada de hoy es desfavorable á los procesados, á pesar de que han sido sus defensores quienes han informado.

Ninguno de ellos ha logrado, pese á sus esfuerzos, desvanecer la impresión producida por los acusadores.

Los cargos gravísimos contra Rull y los demás procesados, siguen en pie.

Se espera con interés el informe del defensor de Juan Rull.

COMISION PROVINCIAL

SESION DE 9 DE ABRIL

Adjudicar definitivamente el remate de las obras de construcción del trozo 5.ª, sección 3.ª, de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, á don Anastasio Polo, en la cantidad de 41.490 pesetas, y por cesión hecha en el acto, á don Timoteo Polo.

Expulsar á los asilados de Beneficencia, Raimundo San Julián, Ricardo Gutiérrez, Mariano Gómez, Juan García, José Domínguez, Francisco Gómez y Ezequiel Pascual.

Suspender en cuatro días de haber á los señores director, capellán y celadores Ciriaco Benito San Juan y Mariano Zapatero, y en seis días al también celador Segundo Quemada.

Abonar la cuenta de gastos ocasionados con motivo del viaje á Madrid del Celador Mariano Zapatero, para hacerse cargo de dos asilados fugados.

Aprobar todas las determinaciones llevadas á cabo por los señores diputados Inspectores de Beneficencia, relacionadas con los particulares anteriores.

Idem la cuenta prasentada por los señores Presidente de la Diputación y Vicepresidente de la Comisión provincial, con motivo del viaje á Madrid, relacionado con la construcción por la Compañía de ferrocarriles del Norte, de un apeadero en el término de Hontoria.

Que se facilite en los días de Jueves Santo y Viernes Santo, un rancho extraordinario á los reclusos en la Cárcel de esta Capital.

Aprobar el abono con cargo al capítulo de imprevistos, de la cuenta presentada por la impresión del libro de fábulas del señor Rodao, titulado «Ripios con moraleja», y que se envíen cien ejemplares á los Establecimientos de Beneficencia, reservando á su autor el resto de la tirada.

Aprobar la distribución de fondos presentada por la Contaduría para el mes actual.

El abono á don Vicente Rodríguez, Jefe de la Prisión de esta Capital y alumno de la escuela de Criminología, de los sueldos que le corresponden.

Dar las gracias al señor Coronel Director de la escuela central de tiro de Artillería, por haber encomendado el proyecto de monumento á Daoiz y Velarde, al escultor señor Marinas.

Resolver, de conformidad con lo propuesto por la Comisión provincial de Burgos, respecto á la construcción del carro ornamentado que por iniciativa del Excmo. Sr. Alcalde de Madrid, han de presentar las corporaciones provinciales en la procesión cívica que ha de tener lugar en aquella Corte, con motivo del Centenario del 2 de Mayo.

Inscripción en turno de los niños Francisco Bravo, de Cantalejo, Guillerma Martín, de Sepúlveda, y Pilar San Alvaro, de Segovia.

Ingreso en Beneficencia del niño Rufo Ortiz, de Lastras de Cuéllar.

Desestimar la pretensión de Eustaquio López, referente al ingreso de su hijo Juan en la sección de lactancia.

Admitir la renuncia que del cargo de alcalde presentó don Lucas Redondo, de Navares de las Cuevas.

PROVISIÓN DE CURATOS

Nuevos párrocos

Por la Secretaría general del Concurso de esta Diócesis, se ha hecho pública una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, aprobatoria de las segundas propuestas elevadas para la provisión de curatos vacantes y nombrando para desempeñarlos á los señores siguientes:

Curatos de ascensos.—De Valverde de Majano, á don Matías Gilarranz de Pablos, y de Turégano á don Pantaleón García Escudero.

Curatos de entrada.—De Laguna de Contreras, á don Emilio González Grande; de Fresno de Cantespino, á don Santiago Tomé Ortiz; de Sacramenia, á don Pablo Pascual de la Fuente; de Migueláñez, á don Elías Rodríguez Turiño; de Marazuela, á don Celedonio García Callejo; de Nieva, á don Juan Martínez de Barrio; de Navares de Ayuso, á don Manuel Gamboa García; de Santa Marta, á don Domingo González Sáez, de Vegas de Matute, á don Jacinto Martín Callejo; de Valleruela de Pedraza, á don Francisco Velasco Plaza; de Riaguas, á don José González Gonzalo; de La Higuera, á don Felix García Palacios; de Pajares de Fresno, á don Pascual Sierra Garrido; de San Cristóbal de Cuéllar, á don Cándido Baltuille León; de Aldeonte, á don Florencio Gómez Roda; de Vegafría, á D. Daniel Buenaposada González; de Cubillo, á don Nicolás Velasco Pecharromán; de Siguero, á don Evaristo Fernández Arnanz, y de Santibáñez, á don Filiberto Lorenzo de la Fuente.

Curatos rurales de primera.—De Pecharromán, á don Venancio Alonso Velasco.

Curatos rurales de segunda.—De Sotillo, á don Pablo Mata Casanova, y de San Miguel del Arroyo, á don Angel Vallejo Escorial.

Los nuevos párrocos, á quienes felicitamos, pueden pasar á recoger sus reales cédulas, á los efectos con siguientes, al palacio episcopal.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos.—El Rector de la Universidad Central, comunica á esta Junta de Instrucción pública, haber nombrado á doña Angela Murias Bracho, maestra en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de Navalvillar de Pola, provincia de Badajoz con el sueldo anual de 625 pesetas.

Otro á favor de doña Jacoba Priego Sacristán; maestra auxiliar en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de Burguillos, provincia de Badajoz, con el haber anual de 625 pesetas.

Toma de posesión.—El alcalde de Cascajares participa á esta Junta haber tomado posesión de la escuela incompleta mixta de dicho pueblo, doña Ignacia Pérez Domínguez, para la que ha sido nombrada.

La maestra doña Josefa Luengo participa á la Junta provincial, que se ha posesionado de la escuela de niñas de Sepúlveda, en calidad de maestra suplente de la misma.

Juntas locales.—Los alcaldes de varios pueblos comunican á la Junta provincial y remiten á la vez, las relaciones de los padres y madres de familia que han sido nombrados para la constitución de las Juntas locales de sus respectivos pueblos.

Memorias.—Varios maestros remiten á la Junta provincial, las memorias reglamentarias que dispone el artículo 23 del Real decreto de 10 de Octubre de 1906.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan en el hotel del Comercio:

Don Mariano Bianco, don Ramón Lerrabon, don Juan Pradera, don Robustiano Aguirre, don Emilio Rerliro y don José López, representantes de Comercio, y don José Pradera, acreditado industrial de Barcelona; Miss S. F. Bastor y Mis Walter turistas inglesas.

LA PROCESIÓN DE LOS PASOS

Como estaba anunciado, ayer, á las seis y media de la tarde, salió de la Catedral la solemne procesión de los Pasos, recorriendo la carrera de costumbre.

La procesión, cuyo tránsito fué presenciado por numeroso público desde los balcones, sitios estratégicos y calles de la población, llevaba el siguiente orden:

Pendón enlutado de la Catedral.

Estandarte de los gremios de hortelanos y labradores y paso de la *Oración del huerto.*

Estandarte de los gremios de albañiles, carpinteros, canteros y pintores.

Música de los Establecimientos de Beneficencia.

Paso de *Cristo azotado por dos sayones.*

Coro de cantores de la Catedral.

Estandarte de los gremios de herreros, hojalateros, carreteros, plateros, forjadores y fumistas, y paso del *Ecce Homo.*

Estandarte de los gremios de zapateros, almacenistas de calzado, fabricantes de curtidos y sus asimilados, y paso de *Jesús con la cruz á cuestas.*

Coro del colegio de los RR. PP. Misioneros.

Estandarte de los gremios de panaderos, fabricantes de harinas, coloniales y comestibles y Arte de Imprimir, y paso de *Cristo Crucificado.*

Estandarte del Seminario conciliar y paso de *La Piedad*, escoltado por fuerza armada de la Guardia civil, y seguido del claustro de profesores y alumnos de aquel centro de enseñanza.

Cabildo Catedral con vela en mano.

Presidencia de la procesión, formada por el Prelado, Gobernador militar interino, señor Vidal; Alcalde de la ciudad, señor Rodríguez Fraile, y dos dignidades de la Catedral.

La banda de música de la Academia de Artillería cerraba la marcha.

Numerosas representaciones de los gremios acompañaban á sus respectivos pasos.

A las ocho y media entraba la procesión en la Catedral, y seguidamente ocupó la sagrada cátedra el Ilustrísimo señor Obispo, dirigiendo á los fieles que llenaban el vasto templo, su elocuente palabra.

La procesión se disolvió con el mayor orden, y durante su carrera, no se registró una sola nota discordante, lo cual prueba el respeto que al pueblo segoviano le merecen estas manifestaciones de la fe católica que profesa.

¡Lástima grande que la inclemente del tiempo, por una parte, y por otra, la ausencia absoluta de comisiones de los centros oficiales, corporaciones y organismos que en la localidad residen, restasen brillo y lucimiento, á la solemne procesión de ayer!

Ecos de Sociedad

De viaje

Hoy ha salido para Madrid, donde pasará unos días, nuestro buen amigo, don Andrés Marcos.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Capital, á don Segundo Rincón, comerciante de la Corte.

—Ha salido para Barcelona, con objeto de posesionarse de su nuevo destino, el inspector de vigilancia don Cipriano Guerrero.

—Se encuentra en esta Capital, pasando unos días al lado de sus íntimas amigas, las señoritas de Matabuena, la elegante señorita de Sepúlveda, Ramona Isabel, tan conocida y estimada en esta Capital.

—Se encuentra en Segovia, donde pasará estos días de vacaciones al lado de sus padres, el aventajado alumno de la Facultad de derecho don Fernando de la Calle.

—Hemos tenido el gusto de saludar á las bellas y distinguidas señoritas, Eloisa y Antonia de Andrés, que desde el Real Sitio de San Ildefonso, donde residen, se han trasladado á esta ciudad, con objeto de pasar en ella la Semana Santa y próximas Pascuas.

Bien venidas.

—Ha regresado á esta ciudad nuestro particular amigo, don José L. de Carranza.

—Han llegado procedentes de la Corte, donde cursan sus estudios, los aventajados alumnos de la facultad de medicina, don Bernardo Bategón, y don Mateo de la Villa.

Amonestación

Ayer se leyeron las primeras amonestaciones, en la Iglesia de Santa Eulalia, de la bella señorita Avelina Alvarez, y de nuestro querido amigo y excompañero en la prensa, don Carlos Santos Madrona.

Reciban nuestra más cordial felicitación.

De días

Ayer celebró la fiesta de sus días la distinguida esposa de nuestro querido amigo, el Recaudador de Contribuciones de la Capital, don Bonifacio Bermejo, recibiendo por tan fausto motivo muchas felicitaciones de sus numerosas amistades.

—Ayer celebró su fiesta onomástica el ilustrado oficial de correos, don Pablo Larios.

Noticias.

Nuestra página

Al objeto de adelantar la salida de nuestro número del viernes próximo, trasladaremos á este día la página literaria, que debía publicarse el sábado.

En consecuencia, rogamos á nuestros colaboradores que deseen honrarnos con sus artículos—los cuales serán alusivos á la festividad del Viernes Santo—nos remitan aquéllos con la mayor urgencia posible.

Una circular

En el «Boletín» eclesiástico de la Diócesis aparece una circular del obispado, llamando la atención de los párrocos sobre las principales modificaciones introducidos por el decreto *Netemere*, en materia de esponsales y matrimonios para que procedan conforme á ellas en todo caso.

Estas modificaciones, de las que más adelante nos ocuparemos, entran en vigor á partir del día primero de la próxima Pascua de Resurrección.

Distinción honrosa

Con fecha 6 del mes actual, han sido condecorados por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, con la Gran

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (76)

JUEGOS FLORALES

POR

Juan F. Muñoz Pabón.

usted, ha hecho la barrabasada que usted ha visto, segura, segurísima de que yo iba á protestar como lo he hecho, y que todo iba á acabar en una pura broma, poniéndome en el aprieto de tener que contar la historia del regalo. ¡Mala!... ¡remala! ¡que no te puedo ver!—

Y se alzó de la mecedora, á besar y á pellizcar, y á tornar á pellizcar y á besar á su ...biosa prima.

—Pues nada: *suum cuique*—contesta Casquediales que tiene las violetas en la mano, ...er acabado de hacerlas suyas—guarde ...sas flores tan queridas, que eso es lo ...hacer toda mujer honrada.—

...ido.

...ma Juana, que ha presenciado la escena, oculta en la penumbra del comedor:

—Mu rebièn jecho, y mu rebièn dicho. ¡Sinvergonzona!—

VI

«Relata réffero»

La reyerta entre las dos primas tuvo que oir. Gracias que no la oyo nadie, á excepción de Juana, cuyo relato vamos á copiar, para que no se nos diga si llevamos si traemos. ¡Gente más desacreditada que los pobrecitos de los novelistas!...

—Misté: aquello no era mujé: aquello era un escorpión, pero un escorpión... rabiando. «Indecente, esagraecía, que nos debes hasta la respiración, pa ponerte à darme leciones á domicilio» «Pero, Quetita, por Dios»—decía mi niña, blanca como la paré el arma mia, y la otra sin dejarla metè baza; sino «¡Eso es revorcarte poncima mi y porcima mí no se revuerca ni el Nuncio de Toleo!» «Mujé: que no ha sío por eso: ¡por la gloria de mis padres que no ha sío por ofenderte, ni por jaserte rabiá! ¡por este puñao è cruces que ha sío por tu bien!» «¿Por mi bien....? ¿y qué bienes nos vienen con esa gracia, só himproquitona? ¡lastimarme, humillarme y jacerme correrme de vergüerza...¡Cría cuerllos, y te sacarán los ojos: jazle bien á villanos, que es echá agua en la má» «¡Por la Virgen...viviendo de limosna no me agofetees más! ¡Titito lo que tú quieras, ¡jasta ladrona! menos ingrata! es porque te debo mucho, y porque no te pago, aunque diera la vía por tí» «Po bien que se conoce» «Po si tú no lo conoces, cree por mi sarvación que no ha sío por mó de cosa ninguna; na más que por tu bien: pa que ese güen señó no saliera de estampia por ahí publicando por toas partes el espiritual parentesco, y queáras más baja que arrancá, y ni pa tacos è escopeta. ¿Eso se jace? ¿Acertá finezas de un hombre, y de un hombre como ese, y, anque no sea como ese: ¡cuando un hombre no merece que se le acerte una cosa, po se deja con tres cuartas é narices y no se toma de ér ni agua bendita! pa alospué jacerle er feo de regalarle á otro hombre su fineza? Eso, pa que tu te enteres, es una cosa muy mala: eso es una especie»... yo no sé la nombradía que ella le dié: pero vino á dá entendé era como cuando una mujé casá...va y se la pega á su marío. «Por eso y na más que por eso, créeme como tenemos que darle cuenta á Dios, me he metio en camisón de once varas y cargué con er mochuelo de que eran mías las violetas: porfiue quiero mejón que Don Jacobo y hasta tu padre crean que recibo orsequios de éste y del otro, que no que se supiera por titita Atalaya semejante campaná de una niña mocita como tú.» «Po güeno»—dijo la otra.—«la vegüenza que por tí he pasao yo esta noche, esa no te la perdono yo á tí, ni á la hora é mi muerte: conque no güervas ni á darme los güenos días, mientras er cuerpo nos jaga sombra, y jate cuenta que esta noche ¡ha acabao titito entre nosotras dos.» «Pero quéate con las violetas, que ar fin son tuyas—le dijo mi niña»—«Por mi, ya pués di tirándolas, ar muladar de Jó.»

Conque aquí tiene su mercé, señor Vicario,

Placa de Honor y Mérito, creada en 20 de Junio de 1876 por S. M. el Rey Don Alfonso XII y reformada por D. Alfonso XIII en 21 de Noviembre de 1900, nuestros buenos amigos el capellán del cementerio y cárcel de esta ciudad, don Luis Antonio Martín Iglesias y D. Andrés Cristóbal Peña, agente de negocios, en atención á los relevantes servicios prestados como socios de tan benéfica como humanitaria institución, durante la última repatriación de nuestros soldados de las Islas de Cuba y Filipinas; perteneciendo en la actualidad á la Junta de Gobierno de la Comisión provincial de dicho Instituto, establecida en esta capital.

Reciban los agraciados con tan honrosa como merecida distinción, nuestra cordial enhorabuena.

Atropellado por un carro

En Valladoliz ha ocurrido un lamentable suceso de que ha sido víctima Severiano Alonso, de Cantalejo, el cual fué cogido por el carro que guiaba, sufriendo la fractura de la pierna izquierda.

Curado de primera intención en la casa de socorro, pasó al hospital general.

Cinematógrafo «Reina Victoria»

En los días de hoy y mañana, únicamente, se exhibirá en este elegante pabellón el interesante cuadro de más de 1.000 metros denominado «La pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.»

Las corridas de ferias

El «Heraldo» del sábado. en su «estafeta taurina», dice que el día de San Juan, actuará en nuestra plaza de toros el diestro «Calerito», quien recientemente ha obtenido notables éxitos en Barcelona, como matador de Novillos.

Esta noticia hace suponer que se intenta celebrar una novillada en nuestro circo taurino el primer día de ferias; pero como hasta ahora no se ha pensado llevar á cabo semejante espectáculo, acojemos la noticia simplemente, á titulo de rumor.

Compañía de teatro

Las gestiones que venía haciendo la empresa arrendataria del teatro Miñón, para traer á él una compañía de verso en la próxima Pascua, han obtenido completo y lisonjero éxito.

El sábado, día 18, debutará en nuestro coliseo, la notable compañía que dirije el primer actor don Francisco Rodrigo, y que tan notables triunfos ha cosechado en Valladolid, donde ha venido actuando.

La compañía llegará en breve á Segovia.

Ajustes

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra», publica una amplia relación de los individuos del ejército de Cuba, pertenecientes al regimiento de infantería de Isabel la Católica, cuyos ajustes terminados ya, no han sido reclamados por los interesados.

Denuncias de caza

La guardia civil comunica á este Gobierno haber hallado cazando con lazos en propiedad del Excelentísimo señor Conde de Giralderi, y sitio denominado «Peña del Fraile» en término del Espinar, á un sujeto del pueblo de Otero de Herreros, habiendo sido denunciado ante el señor Juez municipal de la Villa del Espinar.

—También participa la benemérita que en el pinar titulado «Chorretera y sitio Pedro Callego» jurisdicción del pueblo de Adrados, hallaron cazando sin la autorización competente á un joven del pueblo de Perosillo, habiendo sido denunciado ante el señor Juez municipal del referido pueblo de Adrados.

Suspensión en sus cargos

Por Real orden del ministerio de la Gobernación se ha acordado que cesen en sus cargos de vocales en las Juntas provinciales de Beneficencia particular, cuando dejen de concurrir á cuatro sesiones consecutivas sin justificar la razón de su incomparecencia.

Matadero

Han sido satisfechas por el Ayuntamiento 542 pesetas con cincuenta céntimos, por ocho troclas ó cadenas diferenciales, para el servicio del Matadero público.

Creemos que en breve quedarán instaladas las que restan que poner.

Prófugo

Por el ayuntamiento de esta ciudad, ha sido declarado prófugo el mozo del reemplazo de 1907, Julio Pérez Delgado, á quien se cita, llama y emplaza para que inmediatamente comparezca ante la Alcaldía, siendo de cuenta del interesado, los gastos que ocasione su captura y conducción.

Hallazgo

En una de las habitaciones del Hotel del Comercio, encontró ayer uno de los criados de dicho Hotel, un imperdible de céfiros y perlas, de gran valor, propiedad de Mister P. S. Mardeu y Mis P. S. Mardeu, touristas, que después de visitar esta ciudad, habían salido para Madrid.

El dueño del Hotel, dió cuenta del hallazgo á las autoridades civiles, para que éstas transmitieran la noticia á la corte.

Hacemos resaltar este rasgo de honradez, por ser digno de todo elogio.

Traslado

Desde Valladolid, donde prestaba actualmente sus servicios, ha sido destinado con ascenso á la policía de Port-Bou, el celoso inspector y paisano nuestro don José García Quiza, cuyo nombre tan conocido es en la prensa segoviana, por los muchos y valiosos servicios que la prestó el señor Quiza, á quien felicitamos por su merecido ascenso.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

Billetes económicos

La compañía del Norte, en combinación con la de M. Z. A. ha establecido un servicio de billetes baratos de ida y vuelta con motivo de la Semana Santa, feria en Sevilla y del Centenario de la Independencia, para todos los trenes, excepto los rápidos y expresos.

Estos billetes se expedirán hasta el día 22 del actual pudiendo hacerse el regreso del 18 de Abril al 5 de Mayo.

Los precios desde Segovia son: 74'80 pesetas en segunda, y 43'40 en tercera.

Depilatorio Venus

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real*.

Casa de Socorro

A las dos de la madrugada de ayer fué asistido en este benéfico establecimiento, Fermín Larrabe, de oficio cantero, que se encontraba en completo estado de embriaguez.

Castilla en el centenario

Se ha reunido en Madrid la comisión ejecutiva del centenario de la Independencia, asistiendo la comisión de Castilla la Vieja.

Se acordó que la función religiosa se verifique en San Francisco el Grande; que la comitiva se dirija por las calles de Bailén, Mayor, Alcalá y Prado al Dos de Mayo; que en los festejos haya carrozas representando á Navarra, Castilla la Vieja, Andalucía y Madrid, y que la Exposición Histórica se celebre en el Museo Arqueológico.

Natalicio

Ha dado á luz con felicidad una robusta niña, la esposa de nuestro querido y buen amigo, D. Mariano de Diego, conserje de la Fundación Gonzalez.

Reciban nuestra enhorabuena.

Tiesto que cae

En el momento que pasaba por la plaza de la Rubia el alguacil de la Audiencia Antonio Alvaro, se cayó un tiesto de un balcón de la casa señalada con el número 2, viniendo á dar á los pies de dicho señor, aunque por fortuna no sufrió daño alguno.

Esto se evitaría si se prohibiese terminantemente el colocar tiestos encima de los balcones sin sujetarlos convenientemente.

Juicios de exenciones

Para mañana, á las nueve de su mañana, están citados, ante la comisión mixta de reclutamiento, en el palacio de la Diputación, los siguientes pueblos del partido de Segovia:

Abades, Aldea del Rey, Anaya, Cantimpalos, Carbonero el Mayor, Escarabajosa de Cabezas, Fuentemilanos, Garcillán, Los Huertos, Mozoncillo, Muñoveros, Otones, Palazuelos y Santo Domingo de Pirón.

Profesores de equitacion

«El Diario oficial del ministerio de la Gerra» ha publicado el anuncio de una convocatoria para cubrir diez plazas de profesores terceros del cuerpo de Equitación militar.

Los ejercicios de oposición darán comienzo en Madrid el día 1.° de Septiembre próximo.

El citado «Diario Oficial» publica también las bases y programas para el examen de ingreso.

Nombramiento

Ha sido nombrado para la plaza de Oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta Capital, nuestro particular amigo el inteligente secretario de la Junta de Instrucción pública, don Augusto López Bueso.

Felicitamos á dicho señor por su nuevo destino.

El teatro en los pueblos

El día 19 del actual, se pondrá en escena en la villa de Bernardos, el drama sacro-bíblico «Los siete dolores de María Santísima», cuya representación será desempeñada por distinguidos aficionados de la localidad, entre los que figuran las simpáticas jóvenes Justa Rojas, Aureliana García y Juana Bartolomé y los señores Sobrados, Nicolás, Bartolomé, Martín, de Frutos (Sergio y Pablo), Sanz (Amalio y Bernardino), Herranz, Gozalo, Cerracín y Piñatero.

Deseamos á los improvisados cómicos estruendosos aplausos y un exito completo.

Se arrienda

en el término de Valverde del Majano, una hacienda compuesta de doscientas veinticuatro tierras, veintisiete prados y una era.

Las proposiciones se admitirán hasta el 15 de Mayo próximo. Dirigirse á don Emigdio de la Riva, Avenida de Mirat 16 Salamanca.

Juzgado municipal

Ha sido inscripta el acta de nacimiento de la niña Carmen Garrido San Isidro y la de defunción de Aurelio Cuenca de la Cruz, de 10 años de edad.

Boletín religioso

Santos del día 14

San Telmo y Santa Domnina.

Cultos para mañana

En San Gabriel.—A las seis de la tarde el santo Rosario y via-crucis.

—En Corpus.—De seis á siete de la tarde el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento, aplicado por el alma de Doña Matilde Ceinos de Gila (q. e. p. d.) como asociada que era.

—En las Dominicas.—Rosario al anochecer.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 13 (4'30 t.)

Don Eleuterio Delgado

Víctima de la grave dolencia que venía padeciendo, esta mañana ha dejado de existir el eximio segoviano Don Eleuterio Delgado.

Las últimas fases de su enfermedad, le habían privado del don de la palabra, y sus facultades, tan potentes y activas antes, estaban completamente anuladas á la hora de su muerte.

En cuanto se tuvo noticia del fallecimiento del ilustre hacendista, empezaron á desfilar por la casa mortuoria multitnd de amigos políticos y particulares del finado, cuya familia ha recibido á estas horas numerosos telegramas de pésame.

En los círculos políticos y financieros, donde el señor Delgado era conocidísimo y generalmente apreciado, la noticia de su muerte ha causado profunda sensaciòn.

Las visitas de pésame se suceden sin interrupción, pudiendo decirse que cuantas personalidades valen y significan en Madrid, han desfilado por la morada del ilustre fallecido.

El entierro se verificará mañana, á las cuatro y media de la tarde.

Sin noticias

El ministro de la Gobernación no ha recibido hoy á los periodistas.

Por esta causa, las noticias políticas y de provincias escasean, aunque se sabe que nada anormal ocurre ni en la primera ni en las segundas.

Viajes comentados

Hoy han llegado á Madrid, el alcalde y el gobernador de Barcelona.

Estos viajes, cuya finalidad se ignora, son objeto de muchos y muy diversos comentarios.

Sanción de leyes

La mesa del Congreso, ha visitado al rey, sometiendo á su sanción las leyes últimamente aprobadas por las cortes.

También han despachado con S. M. los señores Allendesalazar y Figueroa, quienes pusieron á la firma varios decretos, ninguno de los cuales afecta á esa población

Villa destruída

Comunican de Boston que un horroroso incendio ha destruído completamente la villa de Chelsea. A pesar de la rapidez de los auxilios, no pudo ser atajada la acción del voraz elemento, que todo lo arrasó.

Se ignora el número de víctimas, y las pérdidas materiales suben á la enorme suma de 60 millones de dollars.

Guerrita en el toreo

Con motivo de las dos corridas que á beneficio de la asociación de caridad, se celebrarán en el mes de Mayo, en Córdoba, ha sido invitado «Guerrita» á tomar parte en ellas.

Guerrita, dado el objeto benèfico que se persigue, no ha tenido inconveniente en aceptar la invitación, disponiéndose á prender banderillas y á matar si se encuentra con facultades para ello.

Entre los aficionados á la tauromaquia esta noticia ha producido sensación y júbilo, y es de esperar que para presenciar la faena del valiente matador, se desplome sobre Córdoba la afición taurina de toda España.

Entrevista regia

Telegramas procedentes de Corfú dan cuenta de una entrevista celebrada entre el Kaiser y el rey de Grecia.

Aunque no se hacen comentarios de ella, se juzga de gran interés é importancia la entrevista de ambos soberanos.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso.

Venta de lotes de maderas

El día 21 del presente mes y hora de las once de su mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta en pública licitación de **15** lotes de maderas elaboradas procedentes de los Reales Pinares de Balsaín, los cuales se encuentran colocados en los patios del Real Taller de Aserrío de la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes se hallan de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso 9 de Abril de 1908.—El Administrador, **Baldomero Cabrera.**

En Barcelona... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Reoyo 15

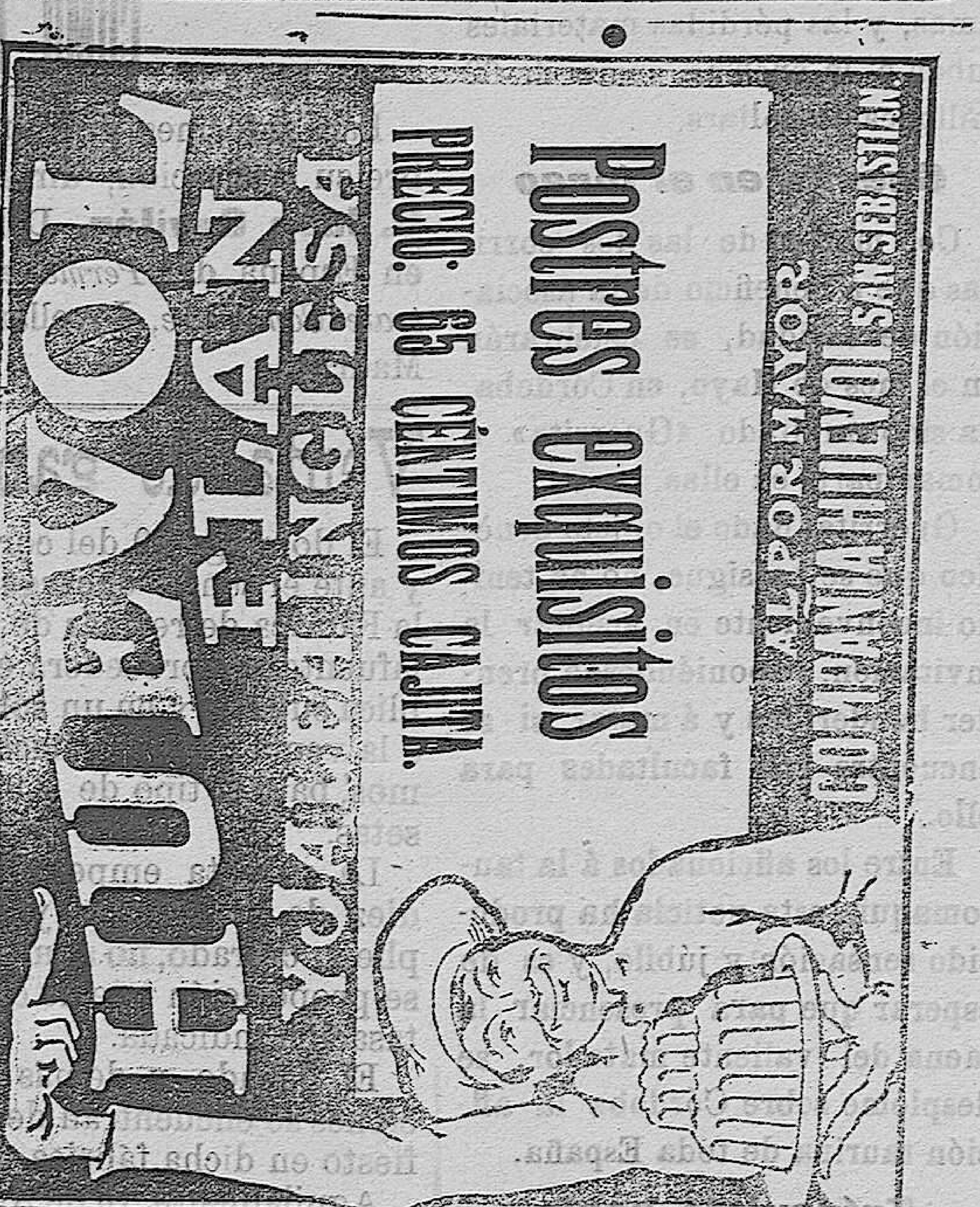
Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

Ventas al contado **Muebles** Ventas á plazos

- Inmenso surtido -

en alcobas, recibimientos, gabinetes y despachos, à precios módicos.

Juan Bravo, 36. **Sucesor de Sessé** Juan Bravo, 36.



MOTORES DE GAS POBRE.-Ruston Proctor & C.º L.

Los más perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la fábrica Ruston Proctor & C.º Ld.

Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras Claytón.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.-Turbinas.

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid



DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES

GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

La Confianza

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

--JUAN MARCARETO--

6, CALLE DE CERVANTES, 6.--SEGOVIA.

-NO CABE ADULTERACIÓN-

Se hacen tareas y medias tareas á gusto y presencia del cliente

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES. Se venden y alquilan cirios.

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del

Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de *Contrexevilla*

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Dependiente de Peluquería

Se necesita uno en la de Mariano Ruiz, Plaza Mayor, 4.

Ama de cría

Lactancia de tres meses, de 21 años, desea criar en su casa. Razón, Juana Herranz, en Espirdo.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » *Conde de Bernar.*
» » *Conde de Canilleros.*
Ilmo. » *Barón de Vilagayá.*
Excmo. » *D. Joaquín Sánchez de Toca.*

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

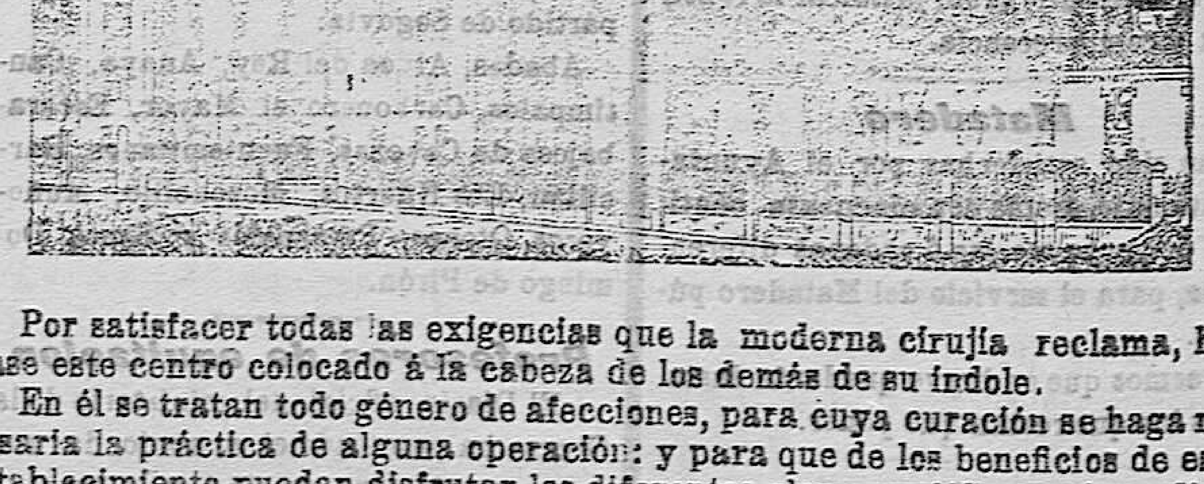
ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cía son el remedio más eficáz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se [illegible] precisamente, en la administración del Sanatorio.